

22 de noviembre del 2021
UCA/ 025 /2021-2022

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000029-01-CA “**Compra de tiquete aéreo para Tegucigalpa, Honduras para Dirección Ejecutiva**”

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación:** 2022PP-000029-01-CA “Compra de tiquete aéreo para Tegucigalpa, Honduras para Dirección Ejecutiva”
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 24 de noviembre del 2021 a las **7:30 horas**.
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: vsolis@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
5. **Descripción del servicio:** “Compra de tiquete aéreo para Tegucigalpa, Honduras para Dirección Ejecutiva”
6. **Monto presupuestado:** \$ 650,00 dólares americanos.
7. **Costo de los documentos:** N/A.
8. **Forma de pago:** Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr.
9. **Tiempo de entrega:** Los tiquetes deben de entregarse **un día hábil** a partir de la notificación de la Orden de compra. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta a los plazos máximos indicados.
10. **Lugar de entrega:** ICAFE, San Pedro de Barva en Heredia, 400 metros norte de la iglesia católica, con la **Dirección Ejecutiva**.
11. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un

mínimo de 1 (un) día hábil (excluyendo el día de apertura). En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 1 (un) día hábil.

12. Vigencia de la contratación: El periodo de la contratación es por **1 mes** a partir de la notificación de la Orden de Compra.

13. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.

14. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la **Licda. Xinia Chaves Quirós**.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Johnny Orozco Salas
Gerente Financiero Administrativo
ICAFFE